



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0047. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29.3 de la Ley de Turismo de La Rioja, de mayo de 2001, declare de interés turístico regional las fiestas del "Pan y Queso" de la localidad de Quel. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1133

6L/PNLP-0048. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones oportunas ante el Gobierno del Estado, con el fin de suspender la tramitación administrativa de la Adjudicación del Proyecto 33-LO-5070. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1133

6L/PNLP-0049. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las acciones necesarias ante los Gobiernos de Aragón y de Navarra, para impedir que el nombre de "Valle del Ebro" pueda ser utilizado de forma exclusiva por estas dos Comunidades Autónomas en la promoción de determinados productos agroalimentarios. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1134

6L/PNLP-0050. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que en el plazo de tres meses el Gobierno de La Rioja proceda a la creación de una base de datos unificada sobre Violencia de Género en La Rioja, que dé una visión real de dicha problemática. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1135

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0006. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué

razones llevan al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, a ser contrario a "aceptar con condiciones" la idea expresada por la Ministra de Cultura de la posible transferencia a las Comunidades Autónomas de los museos de titularidad estatal. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 1136

---

6L/POP-0007. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja la intención del Gobierno de la nación de transferir la titularidad de los museos estatales a las Comunidades Autónomas. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 1137

---

6L/POP-0008. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué intenciones transmitió al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja la Ministra de Cultura Doña Carmen Calvo, acerca de la posibilidad de transferir la titularidad de los museos estatales a las Comunidades Autónomas. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 1137

---

#### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

---

6L/POCO-0076. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué medidas está en disposición de tomar el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, para conseguir la apertura al público en general de las cloacas romanas de Calahorra, antes visitables y hoy cerradas. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 1138

---

6L/POCO-0077. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a en qué situación se encuentra la tramitación legal de declaración de las Cloacas romanas de Calahorra como Bien de Interés Cultural. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 1138

---

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

---

6L/PE-0172. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué competencias tiene el Servicio de Acciones Transversales, de la Dirección General de Juventud, de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales y cuáles son los trabajos que ha desarrollado hasta la fecha. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1139

---

- 
- 6L/PE-0173. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué destino se le ha dado al equipamiento antiguo del Albergue de Alfaro que fue sustituido por uno nuevo. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1140
- 
- 6L/PE-0174. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el nivel de ocupación, detallado por meses, del Albergue de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1140
- 
- 6L/PE-0175. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el estado actual del proyecto de la Vía Verde de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1141
- 
- 6L/PE-0176. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué periodicidad tiene previsto reunirse esta comisión y cuántas veces se ha reunido hasta la fecha. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1142
- 
- 6L/PE-0177. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresas y en qué fechas se han realizado cada uno de los proyectos destinados a la mejora y/o conservación de los albergues. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1142
- 
- 6L/PE-0178. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad específica tiene asignado cada proyecto consistente en la mejora y/o conservación de los albergues. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1143
- 
- 6L/PE-0179. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno desplazar al personal sanitario a cada uno de los municipios siguientes, para efectuar la extracción de sangre y recogida de muestras analíticas a todos los pacientes que lo necesiten, sea cual sea su situación sanitaria en Corera, Galilea y todos los núcleos urbanos de Ocón. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1143
- 
- 6L/PE-0180. Pregunta de respuesta escrita relativa a de quién es la titularidad del núcleo urbano de Oteruelo, situado en el municipio de Ocón. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1144
- 
- 6L/PE-0181. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a poner

- solución el Gobierno de La Rioja al problema de desplazamiento que la gente mayor de los municipios de Ocón, Galilea y Corera tienen que hacer a El Redal, para efectuarse extracciones de sangre y otro tipo de muestras analíticas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1145
- 
- 6L/PE-0182. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que no se ha conmemorado el "8 de marzo" en los años 2003 y 2004 a nivel institucional. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 1145
- 
- 6L/PE-0183. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido las ocasiones en las que ha participado el Consejo Sectorial de la Mujer representando a ésta en los Órganos o Consejos Consultivos de la Administración regional desde su creación hasta el 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 1146
- 
- 6L/PE-0115. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos fueron propuestos por el Gobierno de La Rioja para actuaciones de restauración hidrológico-forestal. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1146
- 
- 6L/PE-0116. Pregunta de respuesta escrita relativa a en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja qué personas componen el Comité de seguimiento previsto en el Convenio Marco de colaboración, sobre actuaciones del Plan Forestal. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1147
- 
- 6L/PE-0123. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué usos se están dando a las aguas embalsadas de la balsa de San Julián del Valle de Ocón. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1148
- 
- 6L/PE-0124. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno si hay uso por parte de particulares del agua de la balsa de San Julián del Valle de Ocón, para regadíos en fincas propias con conocimiento del Ayuntamiento. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1149
- 
- 6L/PE-0125. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha solicitado el Ayuntamiento de Ocón ayuda al Gobierno de La Rioja, para la construcción de un nuevo depósito de agua de boca en el municipio

- 
- de La Villa de Ocón. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1149
- 
- 6L/PE-0127. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno la situación de las escombreras y vertederos de los diferentes núcleos de población del Valle de Ocón. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1150
- 
- 6L/PE-0128. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a tomar el Gobierno alguna iniciativa para resolver el problema de las escombreras y vertederos del Valle de Ocón. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1151
- 
- 6L/PE-0130. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno cuáles han sido los aprovechamientos económicos para los pueblos de Ocón de la subasta del paso de palomas por Sierra La Hez en las dos últimas campañas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1152
- 
- 6L/PE-0133. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno la situación del agua de boca de los municipios de Corera, Galilea y El Redal. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1153
- 
- 6L/PE-0135. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos puestos de trabajo, que estuvieran ocupados por funcionarios que los hubieran obtenido por concurso o concurso-oposición, han sido suprimidos sin crear otros de similar contenido en las sucesivas relaciones de trabajo aprobadas por el Gobierno. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1153
- 
- 6L/PE-0136. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos empleados públicos ocupan puestos de trabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja con la forma de adscripción provisional. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1154
- 
- 6L/PE-0138. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué contenido tienen y cuáles son el/los informe/s emitido/s por los responsables de personal de las Consejerías que han justificado el Decreto 119/2003 de 13 de noviembre que modifica el Decreto 99/2003. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1159
-

- 
- 6L/PE-0139. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones que justifican que por Decreto 119/2003, de 13 de noviembre, que modifica el Decreto 99/2003, se haya suprimido el puesto 0044 denominado Regente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1159
- 
- 6L/PE-0140. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las cuales tiene que abandonar la vivienda la persona que está adscrita al puesto de Encargado de Personal Subalterno de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1159
- 
- 6L/PE-0142. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué funciones tenía el funcionario que desempeñaba el puesto de trabajo que figuraba en la relación de puestos aprobada según el Decreto 99/2003 con el número 0044, denominado Regente, dentro de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1160
- 
- 6L/PE-0143. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué se suprime el puesto de Regente dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, mediante Decreto 119/2003 de 13 de noviembre. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1161
- 
- 6L/PE-0144. Pregunta de respuesta escrita relativa a desde qué fecha figuraba en las distintas relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja el puesto denominado Regente. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1162
- 
- 6L/PE-0145. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué no se suprime el puesto de Regente dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local mediante el Decreto 99/2003. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1163
- 
- 6L/PE-0146. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo y cuándo obtuvo la adscripción al puesto de trabajo de Regente, en la Secretaría General Técnica de la actual Consejería de Administraciones Pú-

blicas y Política Local, el funcionario que lo desempeñaba hasta el 19 de diciembre de 2003. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1163

---

6L/PE-0147. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones y circunstancias que obligan al Gobierno de La Rioja a suprimir el puesto de Regente y crear el puesto de Encargado de Personal Subalterno en la relación de puestos de trabajo aprobada por Decreto 119/2003, de 13 de noviembre. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1164

---

6L/PE-0148. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la norma que determina las funciones que tienen que desempeñar los empleados públicos, funcionarios, de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja en sus puestos de trabajo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1165

---

6L/PE-0149. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué casos se hace una adscripción directa, sin necesidad de que el funcionario concurse, cuando se suprime un puesto de la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja y se crea otro similar. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1166

---

6L/PE-0150. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno la supresión interesada de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que estén ocupados por funcionarios que accedieron a estos puestos mediante concurso de méritos o concurso oposición. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1166

---

6L/PE-0151. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la norma que determina las funciones que tiene que realizar el encargado de Personal Subalterno de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, creado por Decreto 119/2003, de 13 de noviembre. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1167

---

6L/PE-0152. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las funciones que tiene que realizar la persona que desempeñe el puesto de trabajo denominado Encargado de Personal Subalterno dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administra-

- ciones Públicas y Política Local. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1168
- 
- 6L/PE-0153. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el desempeño del puesto de trabajo de Regente, dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, desde su creación en 1979, llevaba aparejada la obligación de residir en un domicilio que señalaba la Administración. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1169
- 
- 6L/PE-0154. Pregunta de respuesta escrita relativa a si a los funcionarios que desempeñan puestos que llevan aparejada la obligación de residencia en un domicilio que determina la Administración, se les contabiliza en su nómina como salario en especie. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 1169
- 
- 6L/PE-0155. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las funciones asignadas y que debe desarrollar y ejercer la Dirección del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor en el habitual funcionamiento del Centro. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1170
- 
- 6L/PE-0156. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el proceso de elaboración de los cuadros de trabajo de los Auxiliares de Enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1171
- 
- 6L/PE-0157. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los motivos alegados por la Dirección General de Recursos de Servicios Sociales, por los cuales rechaza el cuadro presentado por la Junta de Personal como representante de todos los Auxiliares de Enfermería. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1172
- 
- 6L/PE-0158. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el cuadro de trabajo propuesto por la totalidad de los auxiliares de enfermería, cubriría cada uno de los turnos existentes en el Centro (mañana, tarde y noche). María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1172
- 
- 6L/PE-0159. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la adopción del cuadro de trabajo propuesto por la totalidad de los auxiliares de enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, mejoraba la calidad en la atención de los pacientes internos. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1173
-



- 
- 6L/PE-0160. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existe un médico o psiquiatra de guardia que pueda atender de forma puntual una posible necesidad o emergencia, dadas las características de los pacientes del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1174
- 
- 6L/PE-0161. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la adopción del cuadro de trabajo propuesto por la totalidad de los auxiliares de enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, mejoraba el nivel de seguridad, tanto de los internos del Centro, como de los propios auxiliares de enfermería. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1175
- 
- 6L/PE-0162. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál sería el protocolo a seguir por los Auxiliares de Enfermería con el cuadro propuesto por la Administración, ante un hipotético caso de una crisis violenta de uno o más pacientes en uno o varios módulos durante el turno de noche. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1175
- 
- 6L/PE-0163. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el cuadro de trabajo propuesto por los auxiliares de enfermería, suponía un incremento adicional de la plantilla del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1176
- 
- 6L/PE-0164. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el protocolo que han de realizar los Auxiliares de Enfermería durante el turno de noche y ante un caso en el que sea necesario incrementar o cambiar la administración de medicamentos específicos a los pacientes. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1177
- 
- 6L/PE-0165. Pregunta de respuesta escrita relativa a si durante los días en que por parte de los auxiliares de enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor se llevó a cabo el cuadro de trabajo propuesto por éstos, quedaron cubiertos todos los turnos. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1178
- 
- 6L/PE-0166. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existe en el C.A.M.P. "Santa. Lucía" de Fuenmayor ingresos de pacientes peligrosos por Orden Judicial y, en caso afirmativo, cuál es el protocolo que sigue la Dirección del Centro. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1178
-

---

6L/PE-0167. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se han personado los representantes de la Junta de Personal en el C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, para realizar su labor de información sindical a los trabajadores. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1179

---

6L/PE-0168. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué motivos existieron el día 24 de febrero de 2004 para que por parte de la Dirección del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor se negara el acceso a los miembros de la Junta de Personal, a fin de realizar su labor informativa entre los trabajadores del Centro. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1180

---

6L/PE-0169. Pregunta de respuesta escrita relativa a si por parte del responsable del C.A.M.P. "Santa. Lucía", se ha emitido algún tipo de comunicación a los familiares que tienen pacientes en el Centro para tranquilizar y aclarar que la situación suscitada por la Administración no afecta al normal funcionamiento. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1181

---

6L/PE-0170. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las medidas y sistemas que tiene adoptadas el C.A.M.P. "Santa. Lucía" de Fuenmayor en materia de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1181

---

6L/PE-0171. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la aprobación del cuadro de trabajo propuesto por el total de los auxiliares de enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, suponía una pérdida de calidad en la atención a los pacientes. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1182

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

---

6L/SIDI-0186. Solicitud de información relativa a relación de empresas que prestan servicios de "catering" o preparación in situ de comidas en los comedores escolares de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1183

---

6L/SIDI-0187. Solicitud de información relativa a relación estadística de alumnos de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria y no obligatoria, que reciben servicio de comedor escolar en las instalaciones escolares de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez -

Grupo Parlamentario Socialista.	1184
6L/SIDI-0188. Solicitud de información relativa a relación de empresas que prestan servicios de comedores escolares en los colegios públicos y privados concertados de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1185
6L/SIDI-0189. Solicitud de información relativa a relación de los espacios físicos en los que se presta el servicio de comedor escolar en cada uno de los centros escolares públicos y privados de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1185
6L/SIDI-0190. Solicitud de información relativa a relación de alumnos usuarios del servicio de comedor escolar que tienen o no necesidades especiales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1186
6L/SIDI-0191. Solicitud de información relativa a relación de actividades propuestas y llevadas a cabo por el Consejo de la Juventud de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	1187
6L/SIDI-0192. Solicitud de información relativa a relación de personas que componen la Comisión interdepartamental de juventud. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	1188
6L/SIDI-0193. Solicitud de información relativa a relación de componentes del Consejo de la Juventud de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	1188
6L/SIDI-0194. Solicitud de información relativa a informe técnico de adjudicación del Plan estratégico de juventud, adjudicado a la empresa Intercampo, S.A. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	1189
6L/SIDI-0195. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones que se han otorgado a las Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja y a los municipios durante los años 2002 y 2003, detallando las partidas de cada una de ellas. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	1190
6L/SIDI-0196. Solicitud de información relativa a relación de los acuerdos que se han llevado a cabo en las reuniones de la Comisión	

- 
- interdepartamental de juventud. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1190
- 
- 6L/SIDI-0197. Solicitud de información relativa a relación del personal adscrito al servicio de Acciones Transversales, de la Dirección de Juventud, de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1191
- 
- 6L/SIDI-0198. Solicitud de información relativa a relación de gastos ejecutados en cada proyecto del Programa de Juventud de la Unión Europea. Si no se ha ejecutado en este proyecto, hacia qué partida se ha trasladado el presupuesto correspondiente. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1191
- 
- 6L/SIDI-0199. Solicitud de información relativa a relación de gastos que se han imputado a la creación del mirador/observatorio para patos, cigüeñas y otros en los sotos del Ebro en Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1192
- 
- 6L/SIDI-0200. Solicitud de información relativa a relación de proyectos o expedientes de gasto e inversión previstos para la mejora y/o conservación de los albergues pertenecientes a la Red de Albergues Juveniles del Gobierno de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1192
- 
- 6L/SIDI-0201. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente 03/M/091 de concesión de subvención al Ayuntamiento de Ocón-Santa Lucía para atender los gastos de mantenimiento de las instalaciones de Atención de Salud. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1193
- 
- 6L/SIDI-0202. Solicitud de información relativa a información obrante en poder de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja de la Fundación "Hospital de Calahorra", correspondiente a los años 2002 y 2003. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1194
- 
- 6L/SIDI-0203. Solicitud de información relativa a información obrante en poder de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja de la Fundación "Rioja Salud", correspondiente a los años 2002 y 2003. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1194
-

---

6L/SIDI-0204. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Hospital de Calahorra" correspondiente al año 2002. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1195
6L/SIDI-0205. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Hospital de Calahorra" correspondiente al año 2003. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1196
6L/SIDI-0206. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Rioja Salud" correspondiente al año 2003. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1196
6L/SIDI-0207. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Rioja Salud" correspondiente al año 2002. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1197
6L/SIDI-0208. Solicitud de información relativa a copia íntegra de la encuesta encargada a la empresa Append, por parte de la Fundación Rioja Salud, sobre la situación sanitaria de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	1197
6L/SIDI-0209. Solicitud de información relativa a copia de la factura del coste de la encuesta realizada por la empresa Append para la Fundación Rioja Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	1198
6L/SIDI-0210. Solicitud de información relativa a copia del contrato firmado entre la Fundación Rioja Salud y la empresa Append, para realizar una encuesta sobre la situación de la sanidad riojana. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	1198
6L/SIDI-0211. Solicitud de información relativa a denuncias por conducta discriminatoria que ha canalizado el Consejo Sectorial de la Mujer, detallando: número total de denuncias hasta la fecha y asuntos que son objeto de las denuncias, expresando su número. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	1199
6L/SIDI-0212. Solicitud de información relativa a copia del expediente de constitución de la Fundación Práxedes Mateo Sagasta. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	1200
6L/SIDI-0213. Solicitud de información relativa a miembros del	

- 
- Consejo sectorial de la Mujer desde su creación hasta el 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 1200
- 
- 6L/SIDI-0214. Solicitud de información relativa a reuniones en las que ha participado el Consejo Sectorial de la Mujer representando a ésta en los Organismos Nacionales para la Mujer no gubernamentales, desde su creación hasta el 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 1201
- 
- 6L/SIDI-0215. Solicitud de información relativa a copia del documento del I Plan contra la violencia doméstica elaborado por el Gobierno de La Rioja para el período 1997-1999. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 1202
- 
- 6L/SIDI-0216. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas las reuniones que ha llevado a cabo el Consejo sectorial de la Mujer desde su creación hasta el 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 1202
- 
- 6L/SIDI-0160. Solicitud de información relativa a relación de las solicitudes de obras de mejora de todo tipo que cada uno de los centros escolares públicos de La Rioja ha cursado a la Consejería de Educación en este curso 2004-2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1203
- 
- 6L/SIDI-0161. Solicitud de información relativa a relación de las solicitudes de equipamiento y materiales de todo tipo que ha cursado cada uno de los colegios públicos de La Rioja a la Consejería de Educación en el curso 2003-2004. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1203
- 
- 6L/SIDI-0162. Solicitud de información relativa a relación de las obras de mejora de todo tipo que la Consejería de Educación va abordar a lo largo de este curso 2003-2004 en cada uno de los colegios públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1204
- 
- 6L/SIDI-0163. Solicitud de información relativa a relación del número de alumnos en cada una de las aulas de los diferentes niveles educativos de infantil, primaria y secundaria obligatoria, del colegio Alcaste. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1204
-

- 
- 6L/SIDI-0164. Solicitud de información relativa a relación del número de profesores de los centros privados concertados de La Rioja con expresión de su adscripción. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1204
- 
- 6L/SIDI-0165. Solicitud de información relativa a relación de los servicios complementarios que se prestan en cada uno de los centros escolares privados concertados de La Rioja, detallando el coste de cada uno de ellos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1205
- 
- 6L/SIDI-0166. Solicitud de información relativa a relación de las actividades complementarias que se prestan a los alumnos en cada uno de los centros escolares privados concertados de La Rioja y del coste de cada una de ellas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1205
- 
- 6L/SIDI-0167. Solicitud de información relativa a relación de personas que están adscritas al servicio de ordenación académica de la Subdirección General de Ordenación e Innovación Educativa, con expresión de los siguientes datos: nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral, responsabilidad. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1205
- 
- 6L/SIDI-0168. Solicitud de información relativa a relación de los centros escolares privados concertados en los que se cobra a las familias cuotas obligatorias de la asociación de padres. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1206
- 
- 6L/SIDI-0169. Solicitud de información relativa a relación de los centros escolares privados concertados de La Rioja, que cobran cuotas por diferentes conceptos curriculares y no curriculares a las familias de los alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1206
- 
- 6L/SIDI-0170. Solicitud de información relativa a relación de personas adscritas al servicio de innovación educativa y formación del profesorado de la Subdirección General de Ordenación e Innovación Educativa, con expresión de: nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral, responsabilidad. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1207
-

- 
- 6L/SIDI-0171. Solicitud de información relativa a relación de los centros escolares privados concertados de La Rioja que cobran a las familias cuotas por pertenencia a fundaciones propias o asociaciones de cualquier tipo vinculadas al centro escolar. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1207
- 
- 6L/PE-0172. Solicitud de información relativa a relación de personas adscritas al servicio de atención a la diversidad y promoción educativa de la Subdirección General de Ordenación e Innovación Educativa, con expresión de: nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral, responsabilidad. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1207
- 
- 6L/SIDI-0173. Solicitud de información relativa a relación de centros de educación infantil de 0 a 3 años, dependientes del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con indicación de su ubicación, número de alumnos, número de personas a su cuidado y financiación. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1208
- 
- 6L/SIDI-0174. Solicitud de información relativa a relación de centros de educación infantil de 0 a 3 años, dependientes de los Ayuntamientos de La Rioja, con indicación de su ubicación, número de alumnos, número de personas a su cuidado y financiación. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1208
- 
- 6L/SIDI-0175. Solicitud de información relativa a relación de centros de educación infantil de 0 a 3 años, de iniciativa privada en La Rioja, con indicación de su ubicación, número de alumnos, número de personas a su cuidado y financiación. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1208
- 
- 6L/SIDI-0177. Solicitud de información relativa a copia de la documentación relativa a la construcción de la balsa de San Julián en el Valle de Ocón, y a los aprovechamientos del agua embalsada. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1209
- 
- 6L/SIDI-0178. Solicitud de información relativa a relación de partes de incidencias recogidas desde el 01-01-03 hasta el día de hoy en el C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, que afecten a la seguridad y salud de los trabajadores del Centro, en el que figure en cada uno de ellos el turno y el módulo. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1209
-



- 
- 6L/SIDI-0179. Solicitud de información relativa a relación de partes de accidentes recogidos desde el 01-01-03 hasta el día de hoy en el C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, señalando en cada uno de ellos el turno (mañana, tarde o noche) y módulo en el que se haya producido (I, II o III). María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1210
- 
- 6L/SIDI-0180. Solicitud de información relativa a relación nominal de personal interino y en comisión de servicios que integran a día de hoy la plantilla del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1210
- 
- 6L/SIDI-0181. Solicitud de información relativa a relación nominal del personal que suscribió el escrito propuesto por la Directora General de Recursos de Servicios Sociales, relativo a las tareas a desempeñar por parte del personal auxiliar de enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1210
- 
- 6L/SIDI-0182. Solicitud de información relativa a acta o actas, informe o informes emitidos por la Jefa de Servicio de Gestión de Centros y Servicios y Jefa de Sección de Centros, relativos a las inspecciones efectuadas en el C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor durante los días comprendidos entre 23-02-04 y 27-02-04. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1211
- 
- 6L/SIDI-0183. Solicitud de información relativa a relación nominal de los expedientes disciplinarios incoados al personal del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, en la que figure la motivación que provoca la apertura del expediente, así como la fecha/s en la/s que se produjo la causa de incoación. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1211
- 
- 6L/SIDI-0184. Solicitud de información relativa a documento que recoge las características del sistema de evaluación que efectuará la Dirección General de Recursos de Servicios Sociales (C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor), para el desempeño de los puestos de trabajo que realizan los auxiliares de enfermería. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1212
- 
- 6L/SIDI-0185. Solicitud de información relativa a pliego de prescripciones técnicas y contrato para la vigilancia y seguridad del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, así como cuadro/s de los efectivos de

vigilancia y seguridad que cubren los distintos turnos (mañana, tarde y noche) desde el 01-01-04 hasta hoy. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

1212

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

---

6L/SEIC-0090. Comparecencia del Gobierno para que informe de la situación por la que atraviesa actualmente el sector productor de tomate para industria y las repercusiones que puedan derivarse para nuestro sector agrícola e industrial. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1212

6L/SEIC-0093. Comparecencia del Consejero de Salud para informar sobre la situación actual, actividades y objetivos de la Fundación Hospital de Calahorra y Fundación Rioja Salud. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

1213

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PNLP-0047 -0602821-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29.3 de la Ley de Turismo de La Rioja, de mayo de 2001, declare de interés turístico regional las fiestas del "Pan y Queso" de la localidad de Quel.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004 El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La singularidad de las llamadas fiestas del "Pan y Queso" de la localidad de Quel las individualizan como una de las más interesantes y atractivas fiestas riojanas. Tales fiestas merecen ser declaradas de interés turístico regional. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que el Gobierno de La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29.3 de la Ley de Turismo de La Rioja, de mayo de 2001, declare de interés turístico regional las fiestas del "Pan y Queso" de la localidad de Quel.

Logroño, 4 de mayo de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PNLP-0048 -0602931-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**1.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones oportunas ante el Gobierno del Estado, con el fin de suspender la tramitación administrativa de la Adjudicación del Proyecto 33-LO-5070.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004 El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones oportunas ante el Gobierno del Estado, con el fin de suspender la tramitación administrativa de la

Adjudicación del Proyecto 33-LO-5070 que incluye la construcción de tres enlaces y vías de servicio en la N-111, del punto kilométrico 320 al 326, tramo Albelda de Iregua - Variante de Lardero, licitada por la Secretaría de Estado de Infraestructuras el pasado día 13 de marzo de 2004."

Logroño, 7 de mayo de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PNLP-0049 -0602968-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**1.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las acciones necesarias ante los Gobiernos de Aragón y de Navarra, para impedir que el nombre de "Valle del Ebro" pueda ser utilizado de forma exclusiva por estas dos Comunidades Autónomas en la promoción de determinados productos agroalimentarios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de de-

batirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004 El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja realice las acciones necesarias ante los Gobiernos de Aragón y de Navarra, para impedir que el nombre de 'Valle del Ebro' pueda ser utilizado de forma exclusiva por estas dos Comunidades Autónomas en la promoción de determinados productos agroalimentarios."

Logroño, 12 de mayo de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PNLP-0050 -0602978-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que en el plazo de tres meses el Gobierno de La Rioja proceda a la creación de una base de datos unificada sobre Violencia de Género en La Rioja, que dé una visión real de dicha problemática.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004 El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desgraciadamente la Violencia de Género se ha convertido en uno de los problemas más alarmantes de esta sociedad. Para su erradicación es fundamental el conocimiento exhaustivo de la realidad y por ello se deben unificar todos los datos existentes. Los datos sobre este hecho que se ofrecen desde el Instituto de la Mujer, Centro Asesor de La Rioja, Oficina de Atención a la Víctima, Emume, SAM, asociaciones y sindicatos es muy dispar. Por estas razones el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que en el plazo de tres meses el Gobierno de La Rioja proceda a la creación de una base de datos unificada sobre Violencia de Género en La Rioja, que dé una visión real de dicha problemática."

Logroño, 10 de mayo de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## ASUNTO:

**Expte.:** 6L/POP-0006 -0602959-

**Autor:** Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué razones llevan al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, a ser contrario a "aceptar con condiciones" la idea expre-**

**sada por la Ministra de Cultura de la posible transferencia a las Comunidades Autónomas de los museos de titularidad estatal.**

## ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué razones llevan al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, a ser contrario a "aceptar con condiciones" la idea expresada por la Ministra de Cultura de la posible transferencia a las Comunidades Autónomas de los museos de titularidad estatal?

Logroño, 10 de mayo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0007 -0602960-

**Autor:** Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja la intención del Gobierno de la nación de transferir la titularidad de los museos estatales a las Comunidades Autónomas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merece al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja la intención del Gobierno de la nación de transferir la titularidad de los museos estatales a las Comunidades Autónomas?

Logroño, 10 de mayo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0008 -0602961-

**Autor:** Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué intenciones transmitió al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja la Ministra de Cultura Doña Carmen Calvo, acerca de la posibilidad de transferir la titularidad de los museos estatales a las Comunidades Autónomas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué intenciones transmitió al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja la Ministra de Cultura D.<sup>a</sup> Carmen Calvo, acerca de la posibilidad de transferir la titularidad de los museos estatales a las Comunidades Autónomas?

Logroño, 10 de mayo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

#### **PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POCO-0076 -0602957-

**Autor:** Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué medidas está en disposición de tomar el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, para conseguir la apertura al público en general de las Cloacas romanas de Ca-**

**lahorra, antes visitables y hoy cerradas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué medida está a disposición de tomar el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, para conseguir la apertura al público en general de las Cloacas romanas de Calahorra, antes visitables y hoy cerradas?

Logroño, 11 de mayo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre



el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POCO-0077 -0602958-

**Autor:** Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a en qué situación se encuentra la tramitación legal de declaración de las Cloacas romanas de Calahorra como Bien de Interés Cultural.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿En qué situación se encuentra la tramitación legal de declaración de las Cloacas romanas de Calahorra como Bien de Interés Cultural?

Logroño, 11 de mayo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0172 -0602806-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.45. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué competencias tiene el Servicio de Acciones Transversales, de la Dirección General de Juventud, de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales y cuáles son los trabajos que ha desarrollado hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué competencias tiene el Servicio de Acciones Transversales, de la Dirección General de Juventud, de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

¿Cuáles son los trabajos que ha desarrollado hasta la fecha?

Logroño, 29 de abril de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0173 -0602822-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.46. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué destino se le ha dado al equipamiento antiguo del Albergue de Alfaro que fue sustituido por uno nuevo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada regional, adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con la Red de Albergues de La Rioja, ¿qué destino se le ha dado al equipamiento antiguo del Albergue de Alfaro que fue sustituido por uno nuevo?

Logroño, 3 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0174 -0602823-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.47. Pregunta de respuesta escrita relativa a**

**cuál ha sido el nivel de ocupación, detallado por meses, del Albergue de Alfaro.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada regional, adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con la Red de Albergues de La Rioja, ¿cuál ha sido el nivel de ocupación, detallado por meses, del Albergue de Alfaro?

Logroño, 3 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0175 -0602824-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.48. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el estado actual del proyecto de la Vía Verde de Alfaro.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada regional, adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con Vías Verdes, ¿cuál es el estado actual del proyecto de la Vía Verde de Alfaro?

Logroño, 3 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0176 -0602825-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.49. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué periodicidad tiene previsto reunirse esta comisión y cuántas veces se ha reunido hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada regional, adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con la Comisión Interdepartamental de Juventud, ¿con qué periodicidad tiene previsto reunirse esta Comisión y cuántas veces se ha reunido hasta la

fecha?

Logroño, 3 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0177 -0602826-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.50. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresas y en qué fechas se han realizado cada uno de los proyectos destinados a la mejora y/o conservación de los albergues.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada regional,

adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con la Red de Albergues de La Rioja, ¿qué empresas y en qué fechas se han realizado cada uno de los proyectos destinados a la mejora y/o conservación de los albergues?

Logroño, 3 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0178 -0602827-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.51. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad específica tiene asignado cada proyecto consistente en la mejora y/o conservación de los albergues.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada regional, adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con la Red de Albergues de La Rioja, ¿qué cantidad específica tiene asignado cada proyecto consistente en la mejora y/o conservación de los albergues?

Logroño, 3 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0179 -0602898-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.52. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno desplazar al personal sanitario a cada uno de los municipios siguientes, para efectuar la extracción de sangre y recogida de muestras analíticas a todos los pacientes que lo necesiten,**

**sea cual sea su situación sanitaria en Corera, Galilea y todos los núcleos urbanos de Ocón.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno desplazar al personal sanitario a cada uno de los municipios siguientes, para efectuar la extracción de sangre y recogida de muestras analíticas a todos los pacientes que lo necesiten, sea cual sea su situación sanitaria en Corera, Galilea y todos los núcleos urbanos de Ocón?

Logroño, 4 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0180 -0602899-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.53. Pregunta de respuesta escrita relativa a de quién es la titularidad del núcleo urbano de Oteruelo, situado en el municipio de Ocón.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De quién es la titularidad del núcleo urbano de Oteruelo, situado en el municipio de Ocón?

Logroño, 4 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0181 -0602969-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.54. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a poner solución el Gobierno de La Rioja al problema de desplazamiento que la gente mayor de los municipios de Ocón, Galilea y Corera tienen que hacer a El Redal, para efectuarse extracciones de sangre y otro tipo de muestras analíticas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Va a poner solución el Gobierno de La Rioja al

problema de desplazamiento que la gente mayor de los municipios de Ocón, Galilea y Corera tienen que hacer a El Redal, para efectuarse extracciones de sangre y otro tipo de muestras analíticas?

Logroño, 10 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0182 -0602970-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.55. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que no se ha conmemorado el "8 de marzo" en los años 2003 y 2004 a nivel institucional.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la razón por la que no se ha conmemorado el "8 de marzo" en los años 2003 y 2004 a nivel institucional?

Logroño, 10 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0183 -0602977-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.56. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido las ocasiones en las que ha participado el Consejo Sectorial de la Mujer representando a ésta en los Órganos o Consejos Consultivos de la Administración regional desde su creación hasta el 2004.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las ocasiones en las que ha participado el Consejo Sectorial de la Mujer representando a ésta en los Órganos o Consejos Consultivos de la Administración regional desde su creación hasta el 2004?

Logroño, 10 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0115 -0602073-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos fueron propuestos por el Gobierno de La Rioja para actuaciones de restauración hidrológico-forestal.**



**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué proyectos fueron propuestos por el Gobierno de La Rioja para actuaciones de restauración hidrológico-forestal.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los proyectos propuestos por el Gobierno de La Rioja para actuaciones de restauración hidrológico-forestal, han sido la repoblación forestal, obras de hidrología y tratamientos selvícolas en el monte "Poyales" (Enciso) y otros de La Rioja Baja. Este proyecto fue aprobado en el comité de seguimiento. El plazo de ejecución de dicho proyecto es hasta el 27 de febrero de 2005. La fecha de iniciación era del 27 de agosto de 2002, y, en cuanto a la fecha de finalización, se prevé acabar este año 2004. Los lugares en los que se está

realizando son Aguilar del Río Alhama, Igea, Munilla, Préjano, Arnedillo y Enciso. La empresa que está ejecutando este proyecto es Tragsa, y en cuanto a la cantidad que se ha ingresado por parte del Ministerio de Medio Ambiente ha sido de 658.775 euros, los cuales los paga directamente el Ministerio a la empresa.

Logroño, 15 de abril de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0116 -0602077-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja qué personas componen el Comité de seguimiento previsto en el Convenio Marco de colaboración, sobre actuaciones del Plan Forestal.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja qué personas componen el Comité de seguimiento previsto en el Convenio Marco de colaboración, sobre actuaciones del Plan Forestal.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las personas que componen el Comité de Seguimiento previsto en el Convenio Marco de Colaboración sobre actuaciones del Plan Forestal, son el Ilmo. Sr. D. Miguel Urbiola Antón, Director General de Medio Natural, y el Sr. Juan Ignacio Ibáñez Ulargui, Jefe del Servicio. El Comité de Seguimiento se ha reunido en una ocasión. En relación a si se han levantado actas, he de informarle que sí. Dicha acta se ha redactado, sobre el Convenio Marco entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de La Rioja, sobre actuaciones del Plan Forestal Español en fecha 3 de septiembre de 2002.

Logroño, 15 de abril de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0123 -0602296-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué usos se están dando a las aguas embalsadas de la balsa de San Julián del Valle de Ocón.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué usos se están dando a las aguas embalsadas de la balsa de San Julián del Valle de Ocón.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de abril de 2004. El Consejero de Pre-

sidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La justificación para su construcción y explotación es el refuerzo del abastecimiento para la Mancomunidad de los Municipios de Los Molinos, Pipaona, Aldealobos y El Redal en épocas de estiaje.

Logroño, 3 de abril de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0124 -0602297-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno si hay uso por parte de particulares del agua de la balsa de San Julián del Valle de Ocón, para regadíos en fincas propias con conocimiento del Ayuntamiento.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conoce el Gobierno si hay uso por parte de particulares del agua de la balsa de San Julián del Valle de Ocón, para regadíos en fincas propias con conocimiento del Ayuntamiento.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El único destino de las aguas embalsadas es garantizar el abastecimiento en épocas de estiaje a los Ayuntamientos y poblaciones de Los Molinos, Aldealobos, Pipaona y El Redal.

Logroño, 3 de abril de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0125 -0602299-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha solicitado el Ayuntamiento de Ocón ayuda al Gobierno de La Rioja, para la construcción de un nuevo depósito de agua de boca en el municipio de La Villa de Ocón.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si ha solicitado el Ayuntamiento de Ocón ayuda al Gobierno de La Rioja, para la construcción de un nuevo depósito de agua de boca en el municipio de La Villa de Ocón.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No existe constancia de que en la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local se haya formulado ninguna petición en este sentido.

Logroño, 5 de abril de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0127 -0602302-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno la situación de las escombreras y vertederos de los diferentes núcleos de población del Valle de Ocón.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conoce el Gobierno la situación de las escombreras y vertederos de los diferentes núcleos de población del Valle de Ocón.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno no tiene constancia de ningún vertedero en los núcleos del Valle de Ocón.

Logroño, 30 de abril de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0128 -0602304-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a tomar el Gobierno alguna iniciativa para resolver el problema de las escombreras y vertederos del Valle de Ocón.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va a tomar el Gobierno alguna iniciativa para resolver el problema de las escombreras y vertederos del Valle de Ocón.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno tomará las iniciativas que correspondan de acuerdo con las competencias que señala la legislación.

Logroño, 30 de abril de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0130 -0602306-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno cuáles han sido los aprovechamientos económicos para los pueblos de Ocón de la subasta del paso de palomas por Sierra La Hez en las dos últimas campañas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conoce el Gobierno cuáles han sido los aprovechamientos económicos para los pueblos de Ocón de la subasta del paso de palomas por Sierra La Hez en las dos últimas campañas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El monte "Sierra La Hez" está incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de La Rioja con el número 10. Como consecuencia todos los aprovechamientos que se realizan en él, están contemplados en el Plan de Aprovechamientos del monte que realiza la Dirección General de Medio Natural.

De acuerdo a los dos expedientes de aprovechamiento de paso de palomas de las dos últimas campañas, los aprovechamientos económicos han sido los siguientes:

**Año 2002:**

Tipo de aprovechamiento: Puestos de palomas.

Forma de realización: Con arreglo al pliego de condiciones técnicas elaborado al efecto.

Forma de adjudicación: Contratación.

Precio de tasación: 748 euros.

Precio de adjudicación: 748 euros, de acuerdo a lo comunicado por la entidad propietaria del monte, responsable de realizar la contratación, según la legislación vigente.

Adjudicatario: Mancomunidad de Sierra La Hez.

**Año 2003:**

Tipo de aprovechamiento: Puestos de palomas.

Forma de realización: Con arreglo al pliego de condiciones técnicas elaborado al efecto.

Forma de adjudicación: Contratación.

Precio de tasación: 776 euros.

Precio de adjudicación: 776 euros, de acuerdo a lo comunicado por la entidad propietaria del monte responsable de realizar la contratación, según la legislación vigente.

Adjudicatario: Mancomunidad de Sierra La Hez.

Logroño, 15 de abril de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0133 -0602309-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno la situación del agua de boca de los municipios de Corera, Galilea y El Redal.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el

día 18 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conoce el Gobierno la situación del agua de boca de los municipios de Corera, Galilea y El Redal.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja sí es conocedor de la situación del agua de boca de los municipios de Corera, Galilea y El Real.

Logroño, 30 de marzo de 2004. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0135 -0602475-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos puestos de trabajo, que estuvieran ocupados por funcionarios que los hubieran obtenido por concurso o concurso-oposición, han sido suprimidos sin crear otros de similar contenido en las sucesivas relaciones de trabajo aprobadas por el Gobierno.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos puestos de trabajo, que estuvieran ocupados por funcionarios que los hubieran obtenido por concurso o concurso-oposición, han sido suprimidos sin crear otros de similar contenido en las sucesivas relaciones de trabajo aprobadas por el Gobierno.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La documentación relativa a las distintas modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo aprobadas desde julio de 1995, podrá ser consultada en las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, previo concierto de día y hora a través del Secretario General Técnico.

Logroño, 4 de mayo de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0136 -0602476-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos empleados públicos ocupan puestos de trabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja con la forma de adscripción provisional.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el



día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos empleados públicos ocupan puestos de trabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja con la forma de adscripción provisional.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

### PUESTOS DE TRABAJO CUBIERTOS EN ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL

#### RELACIÓN DE EMPLEO RED

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL

#### SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

#### SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

PUESTO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	inicio
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	50428788	PEREIRA ALCORTA	HELENA MARÍA	11/12/2003
ENCARGADO DE PERSONAL SUBAL- TERNO	16485891	LÓPEZ GONZÁLEZ	ÁNGEL	19/11/2003

#### DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PUESTO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	inicio
JEFE/A ÁREA SALUD Y ERGONOMÍA	72626553	SEVILLA LAMANA	FCO. JAVIER	9/07/2001

#### DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR

#### DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR

PUESTO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	inicio
JEFE/A NEGOCIADO PROTECCIÓN CIVIL	16533421	DE MIGUEL CORDÓN	BLANCA	12/02/2002

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

#### SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

#### SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

PUESTO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	inicio
SUBALTERNO	25456303	CARRASCO FLORIA	RAQUEL	20/01/2003

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL****SERVICIOS GENERALES**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
INGENIERO AGRÓNOMO	00413801	MONGE MONGE	PILAR	25/04/2001

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
JEFE/A ÁREA COORDINACIÓN Y CONTROL DE AYUDAS	16783226	MACHÍN CALLE	JOSÉ LUIS	1/01/1999
TÉCNICO DE APOYO	16567954	GARCÍA GARCÍA	BEGOÑA	1/04/2004

**DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO****SERVICIOS GENERALES**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
RESPONSABLE PROGRAMA	16501907	DE MIGUEL DE MIGUEL	CARLOS	16/05/2002

**CONSEJERÍA DE SALUD****DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y DESARROLLO SANITARIO****SUBDIRECCIÓN GENERAL PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
AUXILIAR A.G.	16558359	VIDAURRETA NAVA	RAFAEL	17/06/2003

**CONSEJERÍA DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL****SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA****SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
AUXILIAR DE APOYO N.º 16	16558404	SARANOVA GONZÁLEZ	M. YACI	13/08/2003

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE****DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN****ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CALAHORRA**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
SUBALTERNO	16525962	PASCUAL NEGUERUELA	ROSAURA	16/07/2003

**CONSEJERÍA DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES****SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA****SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
AUXILIAR DE APOYO N.º 16	16531975	ECHARREN SÁEZ	M. MARGARITA	16/03/2003

**DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y ACCIÓN SOCIAL****CENTRO BASE DE MINUSVALÍAS**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
ADMINISTRATIVO A.G.	15245098	JIMÉNEZ VELA	ADELINA	13/08/2003

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS DE SERVICIOS SOCIALES****RESIDENCIA PERSONAS MAYORES DE CALAHORRA**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
AUXILIAR ASISTENCIAL	16517716	OCHOA CASTILLO	MARÍA VICTORIA	6/09/2003

**DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD****DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
JEFE/A SECCIÓN REGISTRO DE ASOCIACIONES	51442576	TOMÁS ZABALZA	M.ª IDOYA	16/05/2002

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y EMPLEO****SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA****SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
ARQUITECTO	00551682	PABLO PASTOR	JESÚS	29/01/2004

**INTERVENCIÓN GENERAL****INTERVENCIÓN GENERAL**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
ADMINISTRATIVO A.G.	16530295	CERECEDA AYALA	VIDAL	24/02/2003

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS****DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	07687080	ANEGÓN QUILES	VICENTA	29/09/2002

**CONSEJERÍA DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL****DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL****DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
OFICIAL 1.ª DE OFICIO	16565858	SÁENZ BLANCO	RUBÉN	1/01/2003

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE****DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE****INSTALACIONES DEPORTIVAS**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
OPERARIO	16572032	MERINO RUIZ DE GOPEGUI	DANIEL	20/03/2003

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN****COLEGIO PÚBLICO "D.ª AVELINA CORTAZAR" DE ALBERITE**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
COCINERO	16511943	SAMPEDRO DÍAZ DE GUEREÑU	ANTONIO	1/10/2003

**COLEGIO PÚBLICO "ELADIO DEL CAMPO" DE MURILLO DE RÍO LEZA**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
COCINERO	16492189	AZPEITIA ORIVE	M.ª REBECA	1/10/2003

**CONSEJERÍA DE JUVENTUD, FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES****DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS DE SERVICIOS SOCIALES****GUARDERÍA INFANTIL "LA COMETA" LOGROÑO**

<b>PUESTO</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>inicio</b>
OPERARIO DE GUARDERÍA	16572063	DE DIEGO AGUDO	IGNACIO	27/10/2003

Logroño, 26 de abril de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 6L/PE-0138 -0602478-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué contenido tienen y cuáles son el/los informe/s emitido/s por los responsables de personal de las Consejerías que han justificado el Decreto 119/2003 de 13 de noviembre que modifica el Decreto 99/2003.**

**Expte.:** 6L/PE-0139 -0602479-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones que justifican que por Decreto 119/2003, de 13 de noviembre, que modifica el Decreto 99/2003, se haya suprimido el puesto 0044 denominado Regente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a qué contenido tienen y cuáles son el/los informe/s emitido/s por los responsables de personal de las Consejerías que han justificado el Decreto 119/2003 de 13 de noviembre que modifica el Decreto 99/2003 y las razones por las que se haya suprimido el puesto 0044 Regente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La documentación relativa a dichas iniciativas podrá ser consultada en las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, previo concierto de día y hora a través del Secretario General Técnico.

Logroño, 26 de abril de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/PE-0140 -0602480-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.**6.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las cuales tiene que abandonar la vivienda la persona que está adscrita al puesto de Encargado de Personal Subalterno de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las razones por las cuales tiene que abandonar la vivienda la persona que está adscrita al puesto de Encargado de Personal Subalterno de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las razones por las cuales tiene que abandonar la vivienda se deben al hecho de estar adscrito a un puesto de trabajo que no lleva aparejada la obligación de residencia.

Logroño, 26 de abril de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/PE-0142 -0602482-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.**6.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué funciones tenía el funcionario que desempeñaba el puesto de trabajo que figuraba en la relación de puestos aprobada según el Decreto 99/2003 con el número 0044, denominado Regente, dentro de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué funciones tenía el funcionario que desempeñaba el puesto de trabajo que figuraba en la relación de puestos aprobada según el Decreto 99/2003 con el número 0044, denominado Regente, dentro de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las funciones que desempeña el funcionario asignado a dicho puesto, son las que en cada caso determinen los titulares de la unidad y órgano administrativo de dependencia en el marco de las previstas para su escala de pertenencia, y atendiendo en todo momento al eficaz funcionamiento de la Administración Pública.

Logroño, 26 de abril de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0143 -0602483-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué se suprime el puesto de Regente dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, mediante Decreto 119/2003 de 13 de noviembre.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a por qué se suprime el puesto de Regente dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, mediante Decreto 119/2003 de 13 de noviembre.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La documentación relativa a dicha iniciativa podrá ser consultada en las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, previo concierto de día y hora a través del Secretario General Técnico.

Logroño, 26 de abril de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0144 -0602484-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a desde qué fecha figuraba en las distintas relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja el puesto denominado Regente.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desde qué fecha figuraba en las distintas relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja el puesto denominado Regente.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La primera vez que figuró el puesto de Regente en unas Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, fue en el Decreto 63/1988, de 2 de diciembre, por el que se aprueban las Relaciones de Puestos de Trabajo correspondientes a funcionarios públicos y personal laboral de la Administración de la C.A.R.

Logroño, 26 de abril de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.



La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0145 -0602485-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué no se suprime el puesto de Regente dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local mediante el Decreto 99/2003.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a por qué no se suprime el puesto de Regente dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local mediante el Decreto 99/2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La supresión del puesto de Regente se produce mediante Decreto 119/2003, por concurrir en ese momento las circunstancias que quedan acreditadas en el expediente.

Logroño, 4 de mayo de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0146 -0602486-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo y cuándo obtuvo la adscripción al puesto de trabajo de Regente, en la Secretaría General Técnica de la actual Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, el funcionario que lo desempeñaba hasta el 19 de diciembre de 2003.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo y cuándo obtuvo la adscripción al puesto de trabajo de Regente, en la Secretaría General Técnica de la actual Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, el funcionario que lo desempeñaba hasta el 19 de diciembre de 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja el funcionario que desempeñaba el puesto de Regente hasta el 19 de diciembre de 2003, ha ocupado los siguientes puestos de trabajo:

1. Desde la creación de la Comunidad Autónoma de La Rioja: Regente del Palacio Provincial.
2. El 2 de febrero de 1984 se le adscribe provisionalmente al puesto de Conserje Mayor.
3. Desde su creación en virtud del Decreto 63/1998, de 2 de diciembre, ocupaba el puesto

de Regente.

Logroño, 26 de abril de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0147 -0602487-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones y circunstancias que obligan al Gobierno de La Rioja a suprimir el puesto de Regente y crear el puesto de Encargado de Personal Subalterno en la relación de puestos de trabajo aprobada por Decreto 119/2003, de 13 de noviembre.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las razones y circunstancias que obligan al Gobierno de La Rioja a suprimir el puesto de Regente y crear el puesto de Encargado de Personal Subalterno en la relación de puestos de trabajo aprobada por Decreto 119/2003, de 13 de noviembre.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La documentación relativa a dicha iniciativa podrá ser consultada en las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, previo concierto de día y hora a través del Secretario General Técnico.

Logroño, 26 de abril de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0148 -0602488-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la norma que determina las funciones que tienen que desempeñar los empleados públicos, funcionarios, de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja en sus puestos de trabajo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la norma que determina las funciones que tienen que desempeñar los empleados públicos, funcionarios, de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja en sus puestos de trabajo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La determinación de las funciones que tienen que desempeñar los empleados públicos corresponde a los

titulares de las unidades y órganos administrativos a los que están adscritos, todo ello en el marco de las funciones que correspondan al cuerpo o escala de pertenencia.

Logroño, 26 de abril de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0149 -0602489-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué casos se hace una adscripción directa, sin necesidad de que el funcionario concurse, cuando se suprime un puesto de la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja y se crea otro similar.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué casos se hace una adscripción directa, sin necesidad de que el funcionario concurse, cuando se suprime un puesto de la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja y se crea otro similar.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja no se precisa concursar en aquellos supuestos en los que las relaciones de puestos de trabajo aprueban una modificación del puesto de trabajo, sin que quepa hablar en estos supuestos de supresión del puesto.

Logroño, 4 de mayo de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0150 -0602490-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno la supresión interesada de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que estén ocupados por funcionarios que accedieron a estos puestos mediante concurso de méritos o concurso oposición.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué opinión le merece al Gobierno la supresión interesada de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que estén ocupados por funcionarios que accedieron a estos puestos mediante concurso de méritos o concurso oposición.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La supresión de puestos en el seno de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja se produce en los supuestos y forma previstos en la normativa vigente.

Logroño, 26 de abril de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0151 -0602493-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la norma que determina las funciones que tiene que realizar el encargado de Personal Subalterno de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, creado por Decreto 119/2003, de 13 de noviembre.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la norma que determina las funciones que tiene que realizar el encargado de Personal Subalterno de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, creado por Decreto 119/2003, de 13 de noviembre.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La determinación de las funciones que tiene que desempeñar corresponde a los titulares del órgano o unidad administrativa al que está adscrito, todo ello en el marco de las funciones que correspondan al cuerpo o escala de pertenencia.

Logroño, 26 de abril de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0152 -0602494-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las funciones que tiene que realizar la persona que desempeñe el puesto de trabajo denominado Encargado de Personal Subalterno dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las funciones que tiene que realizar la persona que desempeñe el puesto de trabajo denominado Encargado de Personal Subalterno dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las funciones que debe desempeñar dicho encargado son las determinadas en cada caso por los titulares de la unidad y órgano administrativo de dependencia en el marco de las previstas para su escala de pertenencia, y atendiendo en todo momento al eficaz funcionamiento de la Administración Pública.

Logroño, 26 de abril de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0153 -0602495-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el desempeño del puesto de trabajo de Regente, dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, desde su creación en 1979, llevaba aparejada la obligación de residir en un domicilio que señalaba la Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el desempeño del puesto de trabajo de Regente, dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, desde su creación en 1979, llevaba aparejada la obligación de residir en un domicilio que señalaba la Administración.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La primera vez que el puesto de Regente aparece en una Relación de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja con la obligación de residencia, es en el Decreto 8/1992, de 12 de marzo, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Logroño, 5 de mayo de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

**Expte.:** 6L/PE-0154 -0602496-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a si a los funcionarios que desempeñan puestos que llevan aparejada la obligación de residencia en un domicilio que determina la Administración, se les contabiliza en su nómina como salario en especie.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si a los funcionarios que desempeñan puestos que llevan aparejada la obligación de residencia en un domicilio que determina la Administración, se les contabiliza en su nómina como salario en especie.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

A los funcionarios que desempeñan puestos de trabajo que llevan aparejada la obligación de residencia, no se les contabiliza en su nómina dicho concepto como salario en especie, ni figura la correspondiente cantidad en el certificado que la Administración expide anualmente para la declaración de IRPF.

Logroño, 26 de abril de 2004. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0155 -0602535-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.28. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las funciones asignadas y que debe desarrollar y ejercer la Dirección del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor en el habitual funcionamiento del Centro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.



En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las funciones asignadas y que debe desarrollar y ejercer la Dirección del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor en el habitual funcionamiento del Centro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El desarrollo de la función del Director/a del CAMP es idéntica a la que desarrolla cualquier Director de Centro, y, en concreto, velar porque el Centro cumpla sus objetivos.

Logroño, 14 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0156 -0602537-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.29. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el proceso de elaboración de los cuadros de trabajo de los Auxiliares de Enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el proceso de elaboración de los cuadros de trabajo de los Auxiliares de Enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El proceso de elaboración de los cuadros de trabajo fue explicado detalladamente por la Consejera y la Directora General de Recursos de Servicios Sociales en su comparecencia de 6 de abril de 2004. En el relato expuesto por la Consejera, se expresó todo lo conocido por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Logroño, 14 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0157 -0602538-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los motivos alegados por la Dirección General de Recursos de Servicios Sociales, por los cuales rechaza el cuadro presentado por la Junta de Personal como representante de todos los Auxiliares de Enfermería.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son los motivos alegados por la Dirección General de Recursos de Servicios Sociales, por los cuales rechaza el cuadro presentado por la Junta de Personal como representante de todos los Auxiliares de Enfermería.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los motivos por los que la Administración no aceptó el horario alternativo presentado por la Junta de Personal y las circunstancias que concurrieron en el proceso, fue explicado con detalle por la Consejera en su comparecencia de 6 de abril de 2003.

Logroño, 14 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0158 -0602540-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.31. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el cuadro de trabajo propuesto por la totalidad de los auxiliares de enfermería, cubría cada uno de los turnos existentes en el Centro (mañana, tarde y noche).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el cuadro de trabajo propuesto por la totalidad de los auxiliares de enfermería, cubría cada uno de los turnos existentes en el Centro (mañana, tarde y noche).

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El cuadro propuesto por la Junta de Personal no cu-

bría los turnos de los efectivos previstos en las plantillas de cada turno.

Logroño, 14 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0159 -0602544-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.32. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la adopción del cuadro de trabajo propuesto por la totalidad de los auxiliares de enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, mejoraba la calidad en la atención de los pacientes internos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la adopción del cuadro de trabajo propuesto por la totalidad de los auxiliares de enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, mejoraba la calidad en la atención de los pacientes internos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No, tal y como explicó la Consejera en su comparecencia del 6 de abril de 2004.

Logroño, 14 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0160 -0602545-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.33. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existe un médico o psiquiatra de guardia que pueda atender de forma puntual una posible necesidad o emergencia, dadas las características de los pacien-**

**tes del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si existe un médico o psiquiatra de guardia que pueda atender de forma puntual una posible necesidad o emergencia, dadas las características de los pacientes del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

De acuerdo con las características del CAMP, la plantilla acordada con los sindicatos en su día prevé el personal suficiente y mínimo para atender las necesidades de los usuarios, tal y como expresó la Consejera en su comparecencia del 6 de abril de 2004.

Logroño, 14 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0161 -0602546-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.34. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la adopción del cuadro de trabajo propuesto por la totalidad de los auxiliares de enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, mejoraba el nivel de seguridad, tanto de los internos del Centro, como de los propios auxiliares de enfermería.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la adopción del cuadro de trabajo propuesto por la totalidad de los auxiliares de enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, mejoraba el nivel de seguridad, tanto de los internos del Centro, como de los propios auxiliares de enfermería.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El impacto sobre las condiciones de seguridad, así como sobre la atención a los residentes -que no son enfermos- de ponerse en marcha el cuadro de trabajo alternativo presentado por la Junta de Personal, fue detallado por la Consejera en su comparecencia de 6 de abril de 2004.

Logroño, 14 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0162 -0602547-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.35. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál sería el protocolo a seguir por los Auxiliares de Enfermería con el cuadro propuesto por la Administración, ante un hipotético caso de una crisis violenta de uno o más pacientes en uno o varios módulos durante el turno de noche.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál sería el protocolo a seguir por los Auxiliares de Enfermería con el cuadro propuesto por la Administración, ante un hipotético caso de una crisis violenta de uno o más pacientes en uno o varios módulos durante el turno de noche.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Como explicó la Consejera en su comparecencia

el 6 de abril de 2004, el Centro dispone de los P.D.I.

Logroño, 13 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0163 -0602548-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.36. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el cuadro de trabajo propuesto por los auxiliares de enfermería, suponía un incremento adicional de la plantilla del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el cuadro de trabajo propuesto por los auxiliares de enfermería, suponía un incremento adicional de la plantilla del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El cuadro de trabajo propuesto por la Junta de Personal, tal y como explicó la Consejera en su comparencia del 6 de abril de 2004, suponía una reducción de efectivos en los turnos de día y un incremento económico en el Capítulo I (complementos de nocturnidad).

Logroño, 13 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0164 -0602549-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.37. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el protocolo que han de realizar los Auxilia-**

**res de Enfermería durante el turno de noche y ante un caso en el que sea necesario incrementar o cambiar la administración de medicamentos específicos a los pacientes.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el protocolo que han de realizar los Auxiliares de Enfermería durante el turno de noche y ante un caso en el que sea necesario incrementar o cambiar la administración de medicamentos específicos a los pacientes.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los establecidos por el médico de la Residencia.

Logroño, 13 de abril de 2004. La Consejera de Ju-

ventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0165 -0602550-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.38. Pregunta de respuesta escrita relativa a si durante los días en que por parte de los auxiliares de enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor se llevó a cabo el cuadro de trabajo propuesto por éstos, quedaron cubiertos todos los turnos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con

respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si durante los días en que por parte de los auxiliares de enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor se llevó a cabo el cuadro de trabajo propuesto por éstos, quedaron cubiertos todos los turnos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El impacto que soportó el Centro entre los días 23 de febrero y 3 de marzo, fue explicado con detalle en la comparecencia de la Consejera del 6 de abril de 2004.

Logroño, 13 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0166 -0602551-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.39. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existe en el C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor ingresos de pacientes peligrosos por Orden Judicial y, en caso afirmativo, cuál es el protocolo que sigue la Dirección del Centro.**



**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si existe en el C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor ingresos de pacientes peligrosos por Orden Judicial y, en caso afirmativo, cuál es el protocolo que sigue la Dirección del Centro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No se ha dado el ingreso de ningún paciente calificado de peligroso en resolución judicial.

Logroño, 13 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0167 -0602552-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.40. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se han personado los representantes de la Junta de Personal en el C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, para realizar su labor de información sindical a los trabajadores.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se han personado los representantes de la Junta de Personal en el C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, para realizar su labor de información sindical a los trabajadores.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Junta de Personal se ha personado y ha tenido acceso al CAMP "Santa Lucía" de Fuenmayor. No obstante, el 24 de febrero fue necesario limitar la entrada a toda persona ajena al centro, entre las 12:45 y las 15:30 horas, porque se estaba realizando una inspección. Igualmente se procura evitar la entrada de personas ajenas al Centro en horarios de cambio de pañales y siesta, con el fin de garantizar la intimidad de los residentes.

Logroño, 13 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0168 -0602553-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.41. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué motivos existieron el día 24 de febrero de 2004 para que por parte de la Dirección del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor se negara el acceso a los miembros de la Junta de Personal, a fin de realizar su labor informativa entre los trabajadores del Centro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué motivos existieron el día 24 de febrero de 2004 para que por parte de la Dirección del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor se negara el acceso a los miembros de la Junta de Personal, a fin de realizar su labor informativa entre los trabajadores del Centro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La realización de una inspección ese día, entre las 12:45 y las 15:30 horas.

Logroño, 14 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0169 -0602554-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.42. Pregunta de respuesta escrita relativa a si por parte del responsable del C.A.M.P. "Santa Lucía", se ha emitido algún tipo de comunicación a los familiares que tienen pacientes en el Centro para tranquilizar y aclarar que la situación suscitada por la Administración no afecta al normal funcionamiento.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si por parte del responsable del C.A.M.P. "Santa Lucía", se ha emitido algún tipo de comunicación a los familiares que tienen

pacientes en el Centro para tranquilizar y aclarar que la situación suscitada por la Administración no afecta al normal funcionamiento.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Administración mantuvo una reunión con los familiares el 1 de marzo, cuyo detalle fue explicado por la Consejera en su comparecencia del 6 de abril de 2004.

Logroño, 14 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0170 -0602555-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.43. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las medidas y sistemas que tiene adoptadas el C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor en materia de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las medidas y sistemas que tiene adoptadas el C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor en materia de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las medidas de seguridad y prevención del CAMP "Santa Lucía" de Fuenmayor son las establecidas legalmente para este tipo de centro, y en atención a la especialidad de los residentes el centro está abierto a cualquier medida que aconseje el estado de la técnica de cada momento en materia de prevención, o que sea recomendado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Logroño, 15 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0171 -0602543-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.44. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la aprobación del cuadro de trabajo propuesto por el total de los auxiliares de enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, suponía una pérdida de calidad en la atención a los pacientes.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la aprobación del cuadro de trabajo propuesto por el total de los auxiliares de enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, suponía una pérdida de calidad en la atención a los pacientes.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Sí, tal y como explicó la Consejera en su comparecencia del día 6 de abril.

Logroño, 14 de abril de 2004. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### **ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0186 -0602795-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.26. Solicitud de información relativa a relación de empresas que prestan servicios de "catering" o preparación in situ de comidas en los comedores escolares de La Rioja.**

##### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de empresas que prestan servicios de "catering" o preparación in situ de comidas en los comedores escolares de La Rioja, con la expresión de los siguientes datos:

1. Nombre de cada empresa y de todos los centros escolares de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y no obligatoria, públicos y privados concertados, que tiene asignados cada una de ellas para la prestación del servicio de comedor escolar en La Rioja.
2. Nombre de cada empresa y del precio del cubierto en cada uno de los centros escolares de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y no obligatoria, públicos y privados concertados, que tiene asignados para la prestación del servicio de comedor escolar en La Rioja.
3. Nombre de cada empresa y precio final del servicio de comedor escolar por alumno en cada uno de los centros escolares de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y no obligatoria, públicos y privados concertados, una vez incluido el coste de los cuidadores.

Logroño, 29 de abril de 2004. La Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0187 -0602796-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.27. Solicitud de información relativa a relación estadística de alumnos de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria y no obligatoria, que reciben servicio de comedor escolar en las instalaciones escolares de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación estadística de alumnos de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria y no obligatoria, que reciben servicio de comedor escolar en las instalaciones escolares de La Rioja, con la expresión de los siguientes datos:

1. Número de alumnos de educación infantil que utilizan el servicio de comedor escolar en cada centro escolar público y privado concertado de cada población de La Rioja, citando el nombre del centro y el núm. de alumnos que usan este servicio.
2. Número de alumnos de educación primaria que utilizan el servicio de comedor escolar en cada centro escolar público y privado concertado de cada población de La Rioja, citando el nombre del centro y el núm. de alumnos que usan este servicio.
3. Número de alumnos de educación secundaria obligatoria que utilizan el servicio de comedor escolar en cada centro escolar público y privado concertado de cada población de La Rioja, citando el nombre del centro y el núm. de alumnos que usan este servicio.
4. Número de alumnos de educación secundaria no obligatoria que utilizan el servicio de comedor escolar en cada centro escolar público y privado concertado de cada población de La Rioja, citando el nombre del centro y el núm. de alumnos que usan este servicio.

Logroño, 29 de abril de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0188 -0602797-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.28. Solicitud de información relativa a relación de empresas que prestan servicios de comedores escolares en los colegios públicos y privados concertados de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de empresas que prestan servicios de comedores escolares en los colegios públicos y privados concertados de La Rioja, con expresión de los siguientes

datos:

1. Nombre de las empresas que prestan servicios de comedores escolares, cuya adjudicación por parte del Gobierno de La Rioja haya tenido en cuenta prioritariamente criterios económicos.
2. Nombre de las empresas que prestan servicios de comedores escolares, cuya adjudicación no se haya hecho fundamentalmente por criterios económicos, expresando qué otros criterios se han tenido en cuenta por parte del Gobierno de La Rioja a la hora de su adjudicación.

Logroño, 29 de abril de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0189 -0602798-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.29. Solicitud de información relativa a relación de los espacios físicos en los que se presta el servicio de comedor escolar en cada uno de los centros escolares públicos y privados de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los espacios físicos en los que se presta el servicio de comedor escolar en cada uno de los centros escolares públicos y privados de La Rioja, con expresión de los siguientes datos:

Nombre del lugar donde se presta el servicio del comedor escolar en cada uno de los centros escolares públicos y privados concertados de La Rioja (aula, salón de usos múltiples, otros), capacidad del mismo y número de alumnos a los que atiende en uno o varios turnos.

Logroño, 29 de abril de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0190 -0602799-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **7.30. Solicitud de información relativa a relación de alumnos usuarios del servicio de comedor escolar que tienen o no necesidades especiales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de alumnos usuarios del servicio de comedor escolar que tienen o no necesidades especiales, con expresión de los siguientes datos:

1. Número total de alumnos de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y no obligatoria, que reciben servicio de comedor escolar en los centros públicos de Logroño.
2. Número de alumnos de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y no obligatoria que, por motivos de enfermedad, de trastornos alimen-



tarios o de opción religiosa expresada por sus padres, hayan solicitado y estén recibiendo menús especiales en los centros públicos de Logroño, detallando el núm. total de alumnos en cada uno de los tres casos descritos.

3. Número total de alumnos de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y no obligatoria, que reciben servicio de comedor escolar en los centros privados concertados de Logroño.

4. Número de alumnos de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y no obligatoria que, por motivos de enfermedad, de trastornos alimentarios o de opción religiosa expresada por sus padres, hayan solicitado y estén recibiendo menús especiales en los centros privados concertados de Logroño, detallando el número total de alumnos en cada uno de los tres casos descritos.

5. Número total de alumnos de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y no obligatoria, que reciben servicio de comedor escolar en los centros públicos de La Rioja excepto Logroño.

6. Número de alumnos de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y no obligatoria que, por motivos de enfermedad, de trastornos alimentarios o de opción religiosa expresada por sus padres, hayan solicitado y estén recibiendo menús especiales en los centros públicos de La Rioja, excepto Logroño, detallando el número total de alumnos en cada uno de los tres casos descritos.

7. Número total de alumnos de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y no obligatoria, que reciben servicio comedor escolar en los centros privados concertados de La Rioja excepto Logroño.

8. Número de alumnos de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y no obligatoria que, por motivos de enfermedad, de trastornos alimen-

tarios o de opción religiosa expresada por sus padres, hayan solicitado y estén recibiendo menús especiales en los centros privados concertados de La Rioja, excepto Logroño, detallando el núm. total de alumnos en cada uno de los tres casos descritos.

Logroño, 29 de abril de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0191 -0602800-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.31. Solicitud de información relativa a relación de actividades propuestas y llevadas a cabo por el Consejo de la Juventud de Alfaro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de actividades propuestas y llevadas a cabo por el Consejo de la Juventud de Alfaro.

Logroño, 28 de abril de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0192 -0602801-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.32. Solicitud de información relativa a relación de personas que componen la Comisión interdepartamental de juventud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de personas que componen la Comisión interdepartamental de juventud.

Logroño, 28 de abril de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0193 -0602802-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.33. Solicitud de información relativa a relación de componentes del Consejo de la Juventud de Alfaro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de componentes del Consejo de la Juventud de Alfaro.

Logroño, 28 de abril de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0194 -0602803-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.34. Solicitud de información relativa a informe técnico de adjudicación del Plan estratégico de juventud, adjudicado a la empresa Intercampo, S.A.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Informe técnico de adjudicación del Plan estratégico de juventud, adjudicado a la empresa Intercampo, S.A.

Logroño, 28 de abril de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0195 -0602804-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.35. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones que se han otorgado a las Asocia-**

**ciones inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja y a los municipios durante los años 2002 y 2003, detallando las partidas de cada una de ellas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de subvenciones que se han otorgado a las Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja y a los municipios durante los años 2002 y 2003, detallando las partidas de cada una de ellas.

Logroño, 28 de abril de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0196 -0602805-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.36. Solicitud de información relativa a relación de los acuerdos que se han llevado a cabo en las reuniones de la Comisión interdepartamental de juventud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los acuerdos que se han llevado a cabo en las reuniones de la Comisión interdepartamental de juventud.

Logroño, 28 de abril de 2004. La Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0197 -0602807-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.37. Solicitud de información relativa a relación del personal adscrito al servicio de Acciones Transversales, de la Dirección de Juventud, de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con

copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación del personal adscrito al servicio de Acciones Transversales, de la Dirección de Juventud, de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Logroño, 28 de abril de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0198 -0602808-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.38. Solicitud de información relativa a relación de gastos ejecutados en cada proyecto del Programa de Juventud de la Unión Europea. Si no se ha ejecutado en este proyecto, hacia qué partida se ha trasladado el presupuesto correspondiente.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de gastos ejecutados en cada proyecto del Programa de Juventud de la Unión Europea. Si no se ha ejecutado en este proyecto, hacia qué partida se ha trasladado el presupuesto correspondiente.

Logroño, 28 de abril de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0199 -0602809-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.39. Solicitud de información relativa a relación de gastos que se han imputado a la creación del mirador/observatorio para patos, cigüeñas y otros en los sotos del Ebro en Alfaro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de gastos que se han imputado a la creación del mirador/observatorio para patos, cigüeñas, y otros en los sotos del Ebro en Alfaro.

Logroño, 28 de abril de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0200 -0602828-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.40. Solicitud de información relativa a relación de proyectos o expedientes de gasto e inversión previstos para la mejora y/o conservación de los albergues pertenecientes a la Red de Albergues Juveniles del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los proyectos o expedientes de gasto e inversión previstos para la mejora y/o conservación de los albergues pertenecientes a la Red de Albergues Juveniles del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0201 -0602897-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.41. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente 03/M/091 de concesión de subvención al Ayuntamiento de Ocón-Santa Lucía para atender los gastos de mantenimiento de las instalaciones de Atención de Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información.

Copia íntegra del expediente 03/M/091 de concesión de subvención al Ayuntamiento de Ocón-Santa Lucía para atender los gastos de mantenimiento de las instalaciones de Atención de Salud.

Logroño, 6 de mayo de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0202 -0602900-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.42. Solicitud de información relativa a información obrante en poder de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja de la Fundación "Hospital de Calahorra", correspondiente a los años 2002 y 2003.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, de conformidad con lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, se proceda a requerir al Gobierno de La Rioja para su remisión al Diputado que suscribe, la siguiente información por escrito.

Información obrante en poder de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja de la Fundación "Hospital de Calahorra", correspondiente a los años 2002 y 2003, sobre:

Contabilidad de la expresada Fundación.  
Relación de contratos de bienes y servicios.  
Relación de contratos de personal.  
Auditorías internas y externas sobre la Fundación indicada.  
Relación de personal por categorías profesionales en los ejercicios indicados.  
Ejecución presupuestaria de los años 2002 y 2003 con detalle por conceptos presupuestarios.

Logroño, 6 de mayo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0203 -0602901-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.43. Solicitud de información relativa a información obrante en poder de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja de la Fundación "Rioja Salud", correspondiente a los años 2002 y 2003.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.



En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, de conformidad con lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, se proceda a requerir al Gobierno de La Rioja para su remisión al Diputado que suscribe, la siguiente información por escrito.

Información obrante en poder de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja de la Fundación "Rioja Salud", correspondiente a los años 2002 y 2003, sobre:

- Contabilidad de la expresada Fundación.
- Relación de contratos de bienes y servicios.
- Relación de contratos de personal.
- Auditorías internas y externas sobre la Fundación indicada.
- Relación de personal por categorías profesionales en los ejercicios indicados.
- Ejecución presupuestaria de los años 2002 y 2003 con detalle por conceptos presupuestarios.

Logroño, 6 de mayo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0204 -0602902-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.44. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Hospital de Calahorra" correspondiente al año 2002.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, de conformidad con lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, se proceda a requerir al Gobierno de La Rioja para su remisión al Diputado que suscribe, la siguiente información por escrito.

Memoria de la Fundación "Hospital de Calahorra" correspondiente al año 2002.

Logroño, 6 de mayo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0205 -0602903-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.45. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Hospital de Calahorra" correspondiente al año 2003.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, de conformidad con lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, se proceda a requerir al Gobierno de La Rioja para su remisión al Diputado que suscribe, la siguiente información por escrito.

Memoria de la Fundación "Hospital de Calahorra" correspondiente al año 2003.

Logroño, 6 de mayo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0206 -0602904-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.46. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Rioja Salud" correspondiente al año 2003.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, de conformidad con lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de

La Rioja, se proceda a requerir al Gobierno de La Rioja para su remisión al Diputado que suscribe, la siguiente información por escrito.

Memoria de la Fundación "Rioja Salud" correspondiente al año 2003.

Logroño, 6 de mayo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0207 -0602905-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.47. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Rioja Salud" correspondiente al año 2002.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, de conformidad con lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, se proceda a requerir al Gobierno de La Rioja para su remisión al Diputado que suscribe, la siguiente información por escrito.

Memoria de la Fundación "Rioja Salud" correspondiente al año 2002.

Logroño, 6 de mayo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0208 -0602917-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.48. Solicitud de información relativa a copia íntegra de la encuesta encargada a la empresa Append, por parte de la Fundación Rioja Salud, sobre la situación sanitaria de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia íntegra de la encuesta encargada a la empresa Append, por parte de la Fundación Rioja Salud, sobre la situación sanitaria de La Rioja.

Logroño, 6 de mayo de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0209 -0602925-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.49. Solicitud de información relativa a copia de la factura del coste de la encuesta realizada por la empresa Append para la Fundación Rioja Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la factura del coste de la encuesta realizada por la empresa Append para la Fundación Rioja Salud.

Logroño, 6 de mayo de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0210 -0602926-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.50. Solicitud de información relativa a copia del contrato firmado entre la Fundación Rioja Salud y la empresa Append, para realizar una encuesta sobre la situación de la Sanidad riojana.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato firmado entre la Fundación Rioja Salud y la empresa Append, para realizar una encuesta sobre la situación de la Sanidad riojana.

Logroño, 6 de mayo de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0211 -0602971-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.51. Solicitud de información relativa a denuncias por conducta discriminatoria que ha canalizado el Consejo Sectorial de la Mujer, detallando: número total de denuncias hasta la fecha y asuntos que son objeto de las denuncias, expresando su número.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Denuncias por conducta discriminatoria que ha canalizado el Consejo Sectorial de la Mujer, detallando lo

siguiente:

1. Número total de denuncias hasta la fecha.
2. Asuntos que son objeto de las denuncias, expresando su número.

Logroño, 10 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0212 -0602972-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.52. Solicitud de información relativa a copia del expediente de constitución de la Fundación Práxedes Mateo Sagasta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente de constitución de la Fundación Práxedes Mateo Sagasta.

Logroño, 10 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0213 -0602973-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.53. Solicitud de información relativa a miembros del Consejo sectorial de la Mujer desde su creación hasta el 2004.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

mento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Miembros del Consejo sectorial de la Mujer desde su creación hasta el 2004, detallando lo siguiente:

1. Nombre y apellidos.
2. Asociación o Institución a la que representan en el Consejo cada uno de ellos.
3. Los datos relativos a los apartados 1 y 2 desglosados por mandatos.

Logroño, 10 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0214 -0602974-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.54. Solicitud de información relativa a reunio-**

**nes en las que ha participado el Consejo Sectorial de la Mujer representando a ésta en los Organismos Nacionales para la Mujer no gubernamentales, desde su creación hasta el 2004.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Reuniones en las que ha participado el Consejo Sectorial de la Mujer representando a ésta en los Organismos Nacionales para la Mujer no gubernamentales, desde su creación hasta el 2004, detallando los siguientes datos:

1. Nombre del Organismo convocante de la reunión.
2. Motivo de la presencia del o la representante del Consejo Sectorial de la mujer.
3. Acta de la reunión.

Logroño, 10 de mayo de 2004. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0215 -0602975-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.55. Solicitud de información relativa a copia del documento del I Plan contra la violencia doméstica elaborado por el Gobierno de La Rioja para el período 1997-1999.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, re-

quiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del documento del I Plan contra la violencia doméstica elaborado por el Gobierno de La Rioja para el período 1997-1999.

Logroño, 10 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0216 -0602976-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.56. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas las reuniones que ha llevado a cabo el Consejo sectorial de la Mujer desde su creación hasta el 2004.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José



Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las actas de todas las reuniones que ha llevado a cabo el Consejo sectorial de la Mujer desde su creación hasta el 2004.

Logroño, 10 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0160 -0602295-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.1. Solicitud de información relativa a relación de las solicitudes de obras de mejora de todo tipo que cada uno de los centros escolares públicos de La Rioja ha cursado a la Consejería de Educación en este curso 2004-2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0161 -0602298-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Solicitud de información relativa a relación de las solicitudes de equipamiento y materiales de todo tipo que ha cursado cada uno de los colegios públicos de La Rioja a la Consejería de Educación en el curso 2003-2004.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0162 -0602301-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.3. Solicitud de información relativa a relación de las obras de mejora de todo tipo que la Consejería de Educación va abordar a lo largo de este curso 2003-2004 en cada uno de los colegios públicos de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0163 -0602303-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.4. Solicitud de información relativa a relación del número de alumnos en cada una de las aulas de los diferentes niveles educativos de infantil, primaria y secundaria obligatoria, del colegio Alcaste.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0164 -0602310-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.5. Solicitud de información relativa a relación del número de profesores de los centros privados concertados de La Rioja con expresión de su adscripción.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0165 -0602312-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.6. Solicitud de información relativa a relación de los servicios complementarios que se prestan en cada uno de los centros escolares privados concertados de La Rioja, detallando el coste de cada uno de ellos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0166 -0602313-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.7. Solicitud de información relativa a relación de las actividades complementarias que se prestan a los alumnos en cada uno de los centros escolares privados concertados de La Rioja y del coste de cada una de ellas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0167 -0602314-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.8. Solicitud de información relativa a relación de personas que están adscritas al servicio de ordenación académica de la Subdirección General de Ordenación e Innovación Educativa, con expresión de los siguientes datos: nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral, responsabilidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0168 -0602315-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.9. Solicitud de información relativa a relación de los centros escolares privados concertados en los que se cobra a las familias cuotas obligatorias de la asociación de padres.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0169 -0602316-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.10. Solicitud de información relativa a relación de los centros escolares privados concertados de La Rioja, que cobran cuotas por diferentes conceptos curriculares y no curriculares a las familias de los alumnos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0170 -0602317-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.11. Solicitud de información relativa a relación de personas adscritas al servicio de innovación educativa y formación del profesorado de la Subdirección General de Ordenación e Innovación Educativa, con expresión de: nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral, responsabilidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0171 -0602318-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.12. Solicitud de información relativa a relación de los centros escolares privados concertados de La Rioja que cobran a las familias cuotas por pertenencia a fundaciones propias o asociaciones de cualquier tipo vinculadas al centro escolar.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0172 -0602319-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.13. Solicitud de información relativa a relación de personas adscritas al servicio de atención a la diversidad y promoción educativa de la Subdirección General de Ordenación e Innovación Educativa, con expresión de: nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral, responsabilidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0173 -0602320-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.14. Solicitud de información relativa a relación de centros de educación infantil de 0 a 3 años, dependientes del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con indicación de su ubicación, número de alumnos, número de personas a su cuidado y financiación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0174 -0602321-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.15. Solicitud de información relativa a relación de centros de educación infantil de 0 a 3 años, dependientes de los Ayuntamientos de La Rioja, con indicación de su ubicación, número de alumnos, número de personas a su cuidado y financiación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0175 -0602322-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.16. Solicitud de información relativa a relación de centros de educación infantil de 0 a 3 años, de iniciativa privada en La Rioja, con indicación de su ubicación, número de alumnos, número de personas a su cuidado y financiación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0177 -0602324-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.17. Solicitud de información relativa a copia de**

**la documentación relativa a la construcción de la balsa de San Julián en el Valle de Ocón, y a los aprovechamientos del agua embalsada.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0178 -0602468-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.18. Solicitud de información relativa a relación de partes de incidencias recogidas desde el 01-01-03 hasta el día de hoy en el C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, que afecten a la seguridad y salud de los trabajadores del Centro, en el que figure en cada uno de ellos el turno y el módulo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0179 -0602469-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.19. Solicitud de información relativa a relación de partes de accidentes recogidos desde el 01-01-03 hasta el día de hoy en el C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, señalando en cada uno de ellos el turno (mañana, tarde o noche) y módulo en el que se haya producido (I, II o III).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0180 -0602470-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.20. Solicitud de información relativa a relación nominal de personal interino y en comisión de servicios que integran a día de hoy la plantilla del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0181 -0602471-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.



**7.21. Solicitud de información relativa a relación nominal del personal que suscribió el escrito propuesto por la Directora General de Recursos de Servicios Sociales, relativo a las tareas a desempeñar por parte del personal auxiliar de enfermería del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0182 -0602472-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.22. Solicitud de información relativa a acta o actas, informe o informes emitidos por la Jefa de Servicio de Gestión de Centros y Servicios y Jefa de Sección de Centros, relativos a las inspecciones efectuadas en el C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor durante los días comprendidos entre 23-02-04 y 27-02-04.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0183 -0602473-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.23. Solicitud de información relativa a relación nominal de los expedientes disciplinarios incoados al personal del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, en la que figure la motivación que provoca la apertura del expediente, así como la fecha/s en la/s que se produjo la causa de incoación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

mento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0184 -0602474-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.24. Solicitud de información relativa a documento que recoge las características del sistema de evaluación que efectuará la Dirección General de Recursos de Servicios Sociales (C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor), para el desempeño de los puestos de trabajo que realizan los auxiliares de enfermería.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0185 -0602534-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.25. Solicitud de información relativa a pliego de prescripciones técnicas y contrato para la vigilancia y seguridad del C.A.M.P. "Santa Lucía" de Fuenmayor, así como cuadro/s de los efectivos de vigilancia y seguridad que cubren los distintos turnos (mañana, tarde y noche) desde el 01-01-04 hasta hoy.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

#### **SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/SEIC-0090 -0602725-

**Autores:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**14.1. Comparecencia del Gobierno para que informe de la situación por la que atraviesa actualmente el sector productor de tomate para industria y las repercusiones que puedan derivarse para nuestro sector agrícola e industrial.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, y D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitan la comparecencia urgente del Gobierno, ante la Comisión correspondiente, para que informe de la situación por la que atraviesa actualmente el sector

productor de tomate para industria y las repercusiones que puedan derivarse para nuestro sector agrícola e industrial.

Logroño, 21 de abril de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra y el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. J. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/SEIC-0093 -0602831-**Autores:** Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

**8.3. Comparecencia del Consejero de Salud para informar sobre la situación actual, actividades y objetivos de la Fundación Hospital de Calahorra y Fundación Rioja Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento del Parlamento, por parte del Consejero de Salud, se ha solicitado comparecer en la Comisión correspondiente, para informar sobre la situación actual, actividades y objetivos de la Fundación Hospital de Calahorra y Fundación Rioja Salud.

A cuyos efectos, con objeto de que se lleven a cabo los trámites pertinentes, se remite la citada solicitud.

Logroño, 30 de abril de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.